

CONCURSO-OPOSICION EN PROPIEDAD OFICIAL IMPRESION (OF. EXTR. C-O)

Concluidos todos los ejercicios/valoraciones de la selección de referencia y sumadas todas las puntuaciones obtenidas en las mismas, el resultado, por orden de puntuación, ha sido:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO	PUNTUACION
****872**	ALONSO B, JUAN ANTONIO	LIBRE	85,099
****694**	SOLER M, JOSE FRANCISCO	LIBRE	78,101
****531**	ROSALES M, PABLO	Libre	35,370

En consecuencia, este Tribunal propone el nombramiento en propiedad o contratación laboral fija, por el siguiente orden:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	TURNO
****872**	ALONSO B, JUAN ANTONIO	LIBRE
****694**	SOLER M, JOSE FRANCISCO	LIBRE

En el caso de empleados/as cuya plaza esté incluida en este procedimiento y no la hubieran obtenido, se generará una única relación preferente, con dichos empleados, para futuras contrataciones/nombramientos hasta la suscripción de una interinidad en plaza vacante.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente de la Diputación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la propuesta del tribunal en el Tablón de Edictos de la Excm. Diputación Provincial de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los arts.121 y ss. de la ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP., sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial, de los interesados.

Código Seguro De Verificación	gGy40PyxdTKP0Xer6apTnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Gomez Polo - Directora de Organizacion	Firmado	31/03/2023 14:05:26	
	Maria Jose Perez Martinez - Jefa de Servicio de Administración de Personal	Firmado	31/03/2023 13:56:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/gGy40PyxdTKP0Xer6apTnQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			